

María de los Ángeles Angulo Rodríguez
Las fronteras de la persona. El valor de los animales,
la dignidad de los humanos. Adela Cortina 2009
Taurus. Madrid
Revista Xihmai XI (22), 131-138, Julio – diciembre 2016

Xihmai

Universidad La Salle Pachuca
xihmai@lasallep.edu.mx
Teléfono: (01771) 7 02 13 ext. 1406 Fax:
(01771) 7 03 09
ISSN (versión impresa):1870_6703 México
<https://doi.org/10.37646/xihmai.v11i22.270>

2016

María de los Ángeles Angulo Rodríguez

RESEÑA

LAS FRONTERAS DE LA PERSONA. EL VALOR DE LOS ANIMALES, LA DIGNIDAD
DE LOS HUMANOS.

ADELA CORTINA

2009

TAURUS

MADRID

Xihmai, año 2016/vol. XI, número 22
Universidad La Salle Pachuca
pp. 131 - 138

Xihmai 131



María de los Ángeles Angulo Rodríguez
Las fronteras de la persona. El valor de los animales,
la dignidad de los humanos. Adela Cortina 2009
Taurus. Madrid
Revista Xihmai XI (22), 131-138, Julio – diciembre 2016

María de los Ángeles Angulo Rodríguez
Las fronteras de la persona. El valor de los animales,
la dignidad de los humanos. Adela Cortina 2009
Taurus. Madrid
Revista Xihmai XI (22), 131-138, Julio – diciembre 2016

RESEÑA

ADELA CORTINA

LAS FRONTERAS DE LA PERSONA. EL VALOR DE LOS ANIMALES, LA DIGNIDAD
DE LOS HUMANOS.

TAURUS

MADRID

2009

L.C.R. María de los Ángeles Angulo Rodríguez¹

En el marco en que nos encontramos, una Universidad de vanguardia, es imperativo que encontremos respuestas ante las posturas que asumen nuestros jóvenes estudiantes, por ello nadie mejor que Adela Cortina, filósofa española de gran relevancia, para ayudarnos a esclarecer aquello que para algunos no hay necesidad de hacer porque se tienen fundamentados los argumentos que sitúan al ser humano como digno de derechos; pero para quienes nacieron hace poco y que tienen una actitud crítica y a la vez se mueven en un gran relativismo, es más que pertinente comentar un poco acerca del libro de esta autora, cuyo título es *Las fronteras de la persona*, el cual es sumamente interesante porque realiza un análisis dialogante con la postura de los grupos animalistas que presentan argumentos que pretenden justificar que a los animales irracionales se les debe dar el mismo trato que a los seres humanos.

En su prólogo, presenta el motivo que la llevó a escribir este libro, la respuesta que le dio a una señora en un congreso donde le pedía

con sincero interés y cierta impaciencia, que se tuvieran en cuenta formas de voluntariado no social, removiendo todas las lecturas de animalistas, ecologistas y defensores del patrimonio que habían quedado almacenadas en algún lugar de la memoria. Le contesté en sustancia-creo recordar- que, a mi juicio, mientras haya seres humanos necesitados de ayuda, no me parecía razonable dedicar el esfuerzo voluntario a otros seres. Que me resultaría incomprensible la creciente existencia

¹ Licenciada en Ciencias Religiosas, Catedrática de la Universidad La Salle Pachuca, aangulo@lasallep.mx

de peluquerías elegantes para perros y gatos, la profusión de hoteles que les ofrecen suites de lujo, la propaganda de marcas de alimentos delicados y sabrosos para los animales domésticos, incluso el afán de algunos medios de comunicación por dedicar espacios enteros a los problemas de los animales o manuales y discos sobre una relación con ellos que pueda hacernos más felices, cuando una gran parte de la humanidad -casi la mitad, según datos de 2007- está por debajo del límite de la pobreza y un quinto de ella por debajo del límite de la pobreza extrema (Cortina, A. 2009).

Coincido absolutamente con ella; desde que vi el título del libro me pareció muy atinado, porque ser persona, desde mi particular punto de vista, solo se le debe dar a quienes pertenecen a la raza humana.

En este periodo histórico encontramos que los fundamentos establecidos por los grandes filósofos parece que ya perdieron sentido con la irrupción de la era Posmoderna que señala que no han servido de mucho los metarrelatos que tuvieron pretensión legitimante (cristianismo, ilustrado, marxista, capitalista...) (Lyotard, J.1979) que se establecieron en la época Moderna (...) Por lo que se debe buscar un *Pensamiento débil*... “La noción de verdad ya no subsiste y el fundamento ya no obra, pues no hay ningún fundamento para creer en el fundamento, ni por tanto para creer en el hecho de que el pensamiento deba fundar algo.” (Vattimo, G.1986) la Sociedad debe estar abierta, irse moldeando conforme surgen necesidades en un diálogo permanente sin aferrarnos a estas grandes ideologías que marcaban un camino concreto, hoy en día ya no hay seguridades.

Muchas preguntas surgen para aquellos que siempre hemos buscado de manera razonable un sentido de la propia existencia, cuando se nos presentan nuevos paradigmas que hacen que revisemos concienzudamente todo lo que habíamos validado. La autora comienza analizando la postura que han asumido los grandes filósofos cuya cuna se sitúa en la filosofía griega, que es la que hemos bebido en el Occidente, hasta nuestros días.

Nos viene muy bien apoyarnos en el trabajo de esta filósofa para encontrar respuestas que iluminen la necesidad de respeto a todo ser viviente y a la misma naturaleza en su totalidad, pero también de encontrar la manera de abordar este dilema, la pregunta sería ¿hasta dónde?

Podemos conocer las posturas más representativas de los grupos animalistas que buscan criterios sólidos para otorgarles derechos a aquellos seres vivientes que, aunque no tienen las características propias de la especie humana, por el simple hecho de existir aducen que se deben reconocer como necesarios superando lo que consideran antropocentrismo. No es fácil encontrar respuestas que a todos nos convenzan, sin embargo, como la misma filósofa nos dice, debemos: "...estudiar de nuevo a fondo las propuestas más relevantes de entre las que han surgido al hilo del tema, en reflexionar con calma en ellas, y en sacar conclusiones al menos meditadas. Que en esto consiste la tarea de la crítica: en discernir" (Cortina, A. 2009). Porque si algo es obligado es precisamente el hecho que quienes estamos comprometidos en la labor facilitadora del conocimiento, comprender lo que pretenden y buscar argumentos razonables para tomar una posición, la cual es menester ofrecer a nuestros queridos estudiantes para que cuenten con información bien estructurada ya que deben asumir una actitud crítica ante la avalancha de información que reciben cada segundo del día a través de diversos medios, especialmente en las nuevas tecnologías.

Comienza al plantear a fondo estos asuntos poniendo en cuestión las "creencias morales" del mundo occidental y la ética filosófica con la que hace años ella trabaja. Lo primero que hace es analizar las corrientes más representativas del animalismo, donde sugiere tres posibles conclusiones:

- 1^a. O bien optamos por incluir a los animales no humanos en el núcleo de la ética y la política modernas en pie de igualdad con los seres humanos.
- 2^a. O bien los incluimos, pero introduciendo una gradación en la relevancia moral y política de unos y otros.
- 3^a. O bien, decidimos dejar las cosas como están por entender que las nuevas propuestas carecen de argumentos, no me refiero (dice) solo a los que brotan de una razón ajena a los valores y a los sentimientos; me refiero a una razón humana y, por lo tanto, capaz de estimar y de sentir, a una razón cordial.

Para llegar a una posible respuesta propone dilucidar qué se entiende por dignidad, derechos o persona, lo cual, comenta, no es tarea fácil, pero afirma que existe un amplio consenso en aceptar la afirmación kantiana sobre que los seres humanos son personas, que son fines en sí mismos, no valiosos para otras cosas.

De manera relevante es que recuerda la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), cuya base fundamental es la dignidad humana; cualquier ser humano tiene dignidad y por ello es objeto de derechos y obligaciones, lo cual será importante recordar para una posible postura.

De todos los movimientos animalistas afirma que tienen una cosa en común:

y es la convicción de que el hombre (mujer-varón) no es ya el centro moral del universo. Que el hombre no es ya la medida de todas las cosas, sino que el antropocentrismo moral y político ha muerto y es preciso extender la consideración moral mucho más allá de los límites de la especie humana, mucho más allá de los seres que son capaces de asumir obligaciones. (Cortina, A. 2009)

De las posturas más representativas de los grupos animalistas comentan que las posiciones “anti-antropocéntricas” son variadas, que proceden de diferentes frentes; ella se avoca a los movimientos de liberación animal o de defensa de los animales, a los que llama “animalistas”; este debate, afirma, llevará más allá de la cuestión de los animales, hasta los planteamientos de los biocentristas que proponen que todos los seres vivos tienen el mismo derecho a existir, a desarrollarse, y a expresarse con autonomía y merecen el mismo respeto al tener el mismo valor. Aboga por que la actividad humana cause el menor impacto posible sobre otras especies y sobre el planeta en sí. Plantea conceptos como interacción, coevolución, la complejidad de las relaciones entre las especies, la no discriminación, el trato con los animales; la autora comenta que hará observaciones cuando afecten a los animales como seres vivos.

Hay posturas extremas que piden que los animales, con características más cercanas a las de los seres humanos, se consideren como parte de la especie humana, la autora puntualiza:

según los datos de la genética, por ejemplo, compartimos con los grandes simios un tanto por ciento muy elevado de nuestros genes, más de un 98 por ciento con chimpancés y bonobos, más de un 97 por ciento con los gorilas y más de un 96 por ciento con los orangutanes. De donde se concluye que existe una gran semejanza, pero también que es maravilloso cómo esa pequeña diferencia puede llevar al lenguaje, la autoconciencia y la autonomía. (Cortina, A. 2009)

Es pertinente comentar que en este libro la filósofa española logró presentar un análisis bien estructurado en la valoración de la especie animal desde el gran trabajo realizado por Aristóteles y un gran elenco de los pensadores que no han dejado de lado el tema sobre esta especie, la cual han valorado, desde mi perspectiva, de manera adecuada.

En el análisis que va haciendo expone con nitidez las contradicciones que algunas posturas presentan o las razones que esgrimen asumiendo finalmente lo que critican, por ejemplo, rechazan el antropocentrismo pero piden respetar a los animales que más se parecen a los humanos “precisamente porque se parecen a ellos”, aduce al Proyecto Gran Simio.

Concuerdo con ella en que

el núcleo de la cuestión sería hoy en día tratar de analizar si hay deberes morales directos en relación con los animales y con la naturaleza porque tienen un valor interno y no solo instrumental, aunque no se les puedan reconocer derechos, porque no tienen la capacidad de entender qué sea un derecho y porque son miembros de comunidades en que ese discurso carece de sentido. (Cortina, A. 2009).

Señala ciertas incoherencias porque no son consecuentes con lo que presentan, comenta que la filósofa Martha Nussbaum, al trabajar en el tema de favorecer el desarrollo de la vida en el planeta, utiliza la expresión

florecer. Las plantas tienen capacidades que pueden verse empoderadas o debilitadas, y si cada planta tiene derecho a llegar a la plenitud, según las capacidades de su especie, también debe prohibirse el betarianismo por inmoral. Pero Nussbaum no se atreve a dar ese paso y se limita a reivindicar los derechos de los animales, cuando su teoría exige sin duda incluir a los vegetales. (Cortina, A. 2009)

La postura que asume me parece razonable:

tal vez la solución no consista en extender el discurso de los derechos de todo bicho viviente, sino en potenciar la responsabilidad de quienes pueden proteger a seres que son valiosos y vulnerables y no lo hacen. En este caso, potenciar la responsabilidad de los seres humanos. (Cortina, A. 2009)

Para establecer que los Derechos Humanos solo pueden tener fundamento racional cuando se incluye a todo ser humano, alude al

compromiso kantiano, si se puede hablar así, brota del reconocimiento de que cada persona tiene un valor absoluto, es digna de respeto. No se trata de incluirla en mi proyecto vital por decisión propia, sino que la conciencia de su dignidad reclama ese respeto... Pero aun así le faltará un eslabón de la cadena, el que añadieron Hegel y Mead. Somos lo que somos por nuestra relación con otros. No solo el vínculo del respeto por la autonomía es clave, sino que ese respeto es el reconocimiento mutuo (Cortina, A. 2009).

Por obviedad se dan porque el ser humano es quien posee una competencia comunicativa racional. Carecería de sentido reclamar estos derechos para animales no humanos y para el resto de seres naturales.

Al final de este interesante recorrido concluye que el diálogo con relevantes posiciones del movimiento animalista nos lleva a optar por el término medio, no solo por motivos de prudencia, nunca despreciables, sino sobre todo porque ésta es la respuesta que parece más razonable.

El movimiento animalista ha tenido, entre otras, la ventaja de sacar a la luz un asunto relegado en exceso, que es el del “valor interno” de los animales. La vida es valiosa por sí misma, tanto en la naturaleza como en los animales, no tiene únicamente un valor instrumental. Y si esto puede decirse de la vida en su conjunto, más todavía la de los seres que pueden sufrir y gozar. Hay una obligación directa de no dañar a esos seres, porque lo que es valioso en sí no debe ser dañado (Cortina, A. 2009)

Antes ya había mencionado la grave responsabilidad que tenemos como facilitadores de conocimiento ante nuestros discentes, es pues imperante que hagamos todo lo posible por reflexionar con ellos sobre este paradigma que no solo pone al día un problema añejo que se descuidó, sino que pone en juego la misma vida sobre nuestro amado planeta, concienciarlos de que estamos obligados a asumir una actitud de cuidado ante todo lo existente es ir asumiendo una nueva actitud de admiración y gratitud, mas no de abuso y explotación exacerbada.

María de los Ángeles Angulo Rodríguez
Las fronteras de la persona. El valor de los animales,
la dignidad de los humanos. Adela Cortina 2009
Taurus. Madrid
Revista Xihmai XI (22), 131-138, Julio – diciembre 2016

Copyright (c) 2016 María de los Ángeles Angulo Rodríguez.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Resumendelicencia - Textocompletodelalicencia